INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

La presente valoración técnica tiene como objeto evaluar las propuestas técnicas presentadas por las empresas licitadoras para la contratación del servicio de jardinería de las instalaciones deportivas gestionadas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, con Expediente C101-10AA-0221-0024.

1. EMPRESAS EVALUADAS.

Las propuestas evaluadas corresponden a las empresas que se detallan a continuación:

LOTE 1: Instalaciones deportivas de Sevilla.

Empresa	
AEMA HISPÁNICA S.L.	(en adelante AEMA)
EULEN S.A.	(en adelante EULEN)
EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.	(en adelante EMSA)
GOLF & TURF MANAGEMENT S.L.	(en adelante GTM)

LOTE 2: Ciudad Deportiva Carranque.

Empresas
BROCOLI SL
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL
AEMA HISPÁNICA SL

LOTE 3: Parque Deportivo La Garza

Empresas
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se considerarán APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES aquellas ofertas que alcancen 22,5 puntos de los 45 puntos máximos posibles.

Propuesta técnica: 45 %. La máxima puntuación de 45 puntos, Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras. Para la asignación de puntuación se seguirán los siguientes criterios:

1. **Plan anual de trabajo**: Se otorgará un máximo de 30 puntos. Los criterios de valoración serán relativos a la idoneidad de los trabajos y tiempos presentados, adaptación a la realidad de cada instalación y cada espacio a mantener, programa de sostenibilidad medioambiental, metodología de trabajo, etc., según los siguientes epígrafes y valoración de los mismos.

1.1. Contextualización de la instalación: situación, climatología, descripción de los espacios a mantener, entorno natural, memoria descriptiva, etc. Se valorará con un máximo de 5 puntos.

1.2. Planificación de los trabajos en función de cada tipo de espacio y época del año, según los diferentes programas de siega, riego, fertilización, poda, etc. Se valorará con un máximo de 10 puntos.

1.3. Programa de Gestión Sostenible propuesto para la ejecución de los trabajos que supongan la protección del medio ambiente, el aumento de calidad y eficacia en la prestación del servicio y que incorporen los criterios y técnicas de una jardinería sostenible y tecnológica. Se valorará hasta un máximo de 15 puntos.

2. **Disponibilidad de maquinaria**: Se otorgará un máximo de 15 puntos, conforme a los siguientes criterios:

2.1. Se otorgará un máximo de 10 puntos a la propuesta de maquinaria más adecuada a las necesidades del servicio y a lo exigido en pliego. Para ello se presentará relación exhaustiva y detallada de la misma haciendo referencia a tipo de maquinaria y utilidad, marca modelo, antigüedad y características técnicas fundamentales; así como las mejoras en maquinarias y tecnología propuesta.

2.2. Se otorgará un máximo de 5 puntos a las propuestas de vehículos de carga y multiusos en cada uno de los lotes, que sean 100% eléctricos y adaptados a la necesidad de trabajo y uso diario, así como todos los accesorios, cargadores, implementación sea necesaria etc.. para un perfecto desarrollo de los trabajos objeto de esta licitación, a modo ejemplo serían vehículos tipo polaris ranger EV, Yamaha, etc

3. PUNTUACIONES.

La asignación y valoración de puntos a la información aportada, se aplicará según el siguiente cuadro:

PUNTOS	DESGLOSE	VALORACIÓN
5 PUNTOS	0 puntos 2,5 puntos 5 puntos	No se ajusta a lo solicitado La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación
10 PUNTOS	0 puntos 5 puntos 10 puntos	No se ajusta a lo solicitado La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación
15 PUNTOS	0 puntos 7,5 puntos 15 puntos	No se ajusta a lo solicitado La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación

Firmado digitalmente por

A

LOTE 1: Instalaciones deportivas de Sevilla.

1.1 - Contextualización de la instalación. Hasta un máximo de **5 puntos.**

AEMA En la introducción exponen que el plazo de ejecución es de 24 meses cuando en realidad es 36 más 24 de prórroga. Esto es importante de cara a la posible amortización de la inversión que realicen. La descripción de la instalación presenta errores por utilizar datos que corresponden a información antigua (cancha con 84 puestos, 3 salas fitness, campo césped artificial para fútbol 7, 2 pistas de petanca). No describe los espacios a mantener ni el estado de conservación ni tampoco los problemas que pudieran tener. Solo presentan los datos climáticos. No refiere nada sobre el CEAR de Remo y Piragüismo. La propuesta no se ajusta a lo solicitado. Se le otorgan 0 puntos.

EULEN Describen los espacios verdes a mantener de las dos instalaciones pero no las ubican ni comentan el entorno natural. En un análisis más profundo describen los problemas reales de la instalación, las patologías, estados de conservación, las posibles malas prácticas que pudieran haberse realizado y las deficiencias, como son la viabilidad de alguna de las especies arbóreas utilizadas en el campo de golf, el problema de las bombas de riego, la granulometría de la arena o el exceso de hierro en el agua. No es correcta la descripción que se hace del campo de césped artificial y del césped natural de Cartuja. En cuanto al CEAR comentan que solo existe una zona de calvas junto a los embarcaderos, cuando la zona junto al edificio principal y oficinas también están muy mal y habría que intervenir de forma importante. No describen nada de la situación donde se encuentran las instalaciones ni tampoco el entorno ni la climatología, cuestiones muy importante de cara a la gestión medioambiental y agronómica. La propuesta es correcta pero falta información o presenta algunos errores. Se le otorgan 2,5 puntos.

EMSA Describen las instalaciones a mantener, con las superficies, planos de ubicación, fotografías de los espacios. La descripción de la instalación presenta errores ya que no tenemos las 2 pistas de petanca. Aportan un inventario muy exhaustivo de las especies vegetales. En un análisis más profundo describen los problemas reales de la instalación, las patologías, estados de conservación, las posibles malas prácticas que pudieran haberse realizado y las deficiencias. Describen la situación donde se encuentran las instalaciones con su problemática medioambiental por la cercanía al río y al parque del Alamillo. Exponen un estudio muy riguroso de la climatología, los vientos dominantes, los niveles de insolación, el emplazamiento en antigua llanura aluvial del Guadalquivir, cuestiones todas estas muy importantes de cara a la gestión medioambiental y agronómica. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 5 puntos.

GTM Describen de forma muy sintética los espacios a mantener, con las superficies. Describen las especies vegetales que componen cada espacio y su estado de conservación. Si presentan información de la climatología. Hacen una descripción muy analítica de los espacios a mantener y la problemática que presenta. Describen el entorno natural. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
AEMA	0
EULEN	2,5
EMSA	5
GTM	5

1.2 - Planificación de los trabajos. Hasta un máximo de **10 puntos.**

AEMA Describe los trabajos centrados en un campo de golf. Dicha descripción es muy teórica y de las que se pueden definir "de libro". De hecho plantea alturas de corte o dosis de siembra teóricas para todos los céspedes posibles que nosotros no tenemos. No se centra ni personaliza los trabajos en la realidad de nuestras dos instalaciones. Se puede resumir todo el plan de trabajo como bueno en la teoría pero falta la visión realista y práctica de la instalación. Tanto es así que en este apartado aparecen referencias a "parque" o a "fuentes ornamentales" que no tenemos, ni tampoco "estanques". La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea. Se le otorgan 5 puntos.

EULEN Comentan que la planificación presentada es preliminar y en caso de resultar adjudicatarios harán un diagnostico exhaustivo del estado de las instalaciones que se podrá corregir conforme avance el servicio y se detecte mejoras a realizar. Esto no es lo que se pide en los pliegos. A partir de aquí describen las tareas a realizar por espacios, exponiendo exactamente las necesidades expuestas en los pliegos casi sin salirse del guión aunque proponen algunas mejoras a las descritas en los pliegos. Presentan una planificación resumen de las frecuencias de los distintos trabajos a lo largo del año. En cuanto al mantenimiento del campo de césped natural proponen un calendario de corte que no es correcto ya que proponen el doble de siegas de lo normal y eso no es realista. Tampoco es correcto el plan de riegos, porque es muy inferior a la realidad. Ambas cuestiones son muy importantes. Por otro lado, destacan los problemas que presenta el campo como el mal drenaje y en su propuesta recogen las intervenciones que harán para solucionarlo. Proponen ampliar el número de escarificaciones. Presentan también programa de mantenimiento para el césped artificial, elementos ornamentales y arbolado. De la información presentada se desprende que aunque conocen el mantenimiento del césped no está del todo ajustado a las necesidades de las instalaciones. La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea. Se le otorgan 5 puntos.

EMSA Presentan una planificación adecuada y adaptada a la realidad de la instalación, describiendo las tareas a realizar por espacios, atendiendo las necesidades expuestas en los pliegos. La propuesta es correcta y adaptada a las instalaciones del concurso, incluso proponiendo mejoras a las descritas en los pliegos como es mejorar el drenaje del campo de prácticas, mejorar el drenaje del campo de rugby, arreglar la comunicación de los dos lagos o regenerar totalmente el sustrato y la capa vegetal del putting Green de prácticas y para el control de legionella harán revisiones cada 6 meses del circuito de riego y las boquillas y cada mes los filtros. Presentan una planificación resumen de las frecuencias de los distintos trabajos planificados a lo largo del año con adaptaciones reales en función de los parámetros que obtengan de las continuas analíticas que harán de suelo, agua y materia foliar. Todos los tratamientos y aplicaciones propuestas son realistas y adaptados a las especificaciones de los espacios contemplados en los pliegos. Identifican todas las malas hierbas existentes en las instalaciones y su fórmula de control. Esto es muy importante ya que es uno de los grandes problemas que cuentan las zonas cespitosas, donde la especie seleccionada acaba pereciendo ante la invasión de plantas invasivas no controladas. Ídem con las plagas insectívoras y con las enfermedades existentes en el campo. Por otro lado, destacan los problemas que presenta el campo como el mal drenaje y en su propuesta recogen las intervenciones que harán para solucionarlo. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 10 puntos.

GTM Presentan una planificación adecuada y adaptada a la realidad de la instalación, describiendo las tareas a realizar por espacios, atendiendo las necesidades expuestas en los pliegos, incluso proponiendo mejoras a las descritas en los pliegos, como es el drenaje del campo de prácticas, recolocar la cota de los aspersores del campo de práctica, recogida de bolas del lago, desatasco de la tubería que une los dos lagos o los 100 aspersores para reposición. Presentan una planificación resumen de las frecuencias de los distintos trabajos planificados a lo largo del año Identifican todas las malas hierbas existentes en las instalaciones y su fórmula de control. Esto es muy importante ya que es uno de los grandes problemas que cuentan las zonas cespitosas, donde la especie seleccionada acaba pereciendo ante la invasión de plantas invasivas no controladas. Ídem con las plagas insectívoras y con las enfermedades existentes en el campo. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 10 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
AEMA	5
EULEN	5
EMSA	10
GTM	10

1.3 - Programa de Gestión Sostenible. Hasta un máximo de **15 puntos**.

AEMA Proponen que los tratamientos serán los más correctos posibles desde el punto de vista agronómico y medioambiental pero no lo desarrollan, por lo tanto no podemos conocer el nivel de implicación en realizar una gestión del mantenimiento sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Tienen algunas referencias, como por ejemplo en el punto 4.5 "Programa de gestión de la conservación de árboles y arbustos", en el subapartado 4.5.3 "Programa de Sanidad Vegetal" comentan que los tratamientos fitosanitarios que se realicen para evitar la propagación de las plagas serán los más respetuosos con el medioambiente como la lucha biológica o la defensa integrada, pero en el listado de productos que presentan no exponen que dichos elementos sean respetuosos para el medio ambiente. De hecho, algunos de los expuestos son muy dañinos para el agua o insectos beneficiosos como las abejas. También comentan que los envases se tratarán conforme a la norma establecida. La propuesta no se ajusta a lo solicitado. Se le otorgan 0 puntos.

EULEN La propuesta no tiene como objeto principal la gestión sostenible del mantenimiento de las zonas verdes. En un par de ocasiones, aparece una breve referencia al concepto medioambiental o la gestión sostenible. Éste último lo acompañan de un esquema donde aparece un protocolo de actuación de control de daños bióticos y abióticos. Aunque presentan en el organigrama a un responsable de Calidad y Medioambiente, no exponen cual va a ser el alcance de su trabajo en el diseño de una política de gestión sostenible. Además, en el plan de formación, proponen una acción formativa denominada "Prácticas para la jardinería sostenible" que no la impartirían hasta el 3er mes de haber sido adjudicatarios. No sabemos nada del alcance de dicho curso, pero se desprende que este asunto no pesa mucho en la gestión general. La propuesta no se ajusta a lo solicitado. Se le otorgan 0 puntos.

EMSA Toda la propuesta gira en torno a la cuestión del respeto al medio ambiente y la gestión sostenible de las zonas verdes. En cuanto al campo de golf lo consideran un espacio de una gran riqueza medioambiental debido a la variedad de especies que viven en él. Conceptos como evitar la erosión, filtrar aguas residuales, mejorar los acuíferos, preservar los recursos naturales, la fauna la flora y controlar el efecto invernadero son constantes en la oferta. Para ello aplicarán un programa de gestión sostenible siendo sensibles con el Parque del Alamillo y el Río, evitando las sustancias agresivas con el ozono y sobre todo evitando los productos químicos de síntesis como fertilizantes y productos sanitarios. En todos los tratamientos proponen las buenas prácticas culturales. Utilizarán fertilizantes orgánicos con 0 residuos y vigilarán los excesos de nutrición mediante los análisis quincenales de savia y foliar, y mensuales de tierra. Realizarán tratamientos biológicos preventivos para la lucha de plagas mediante con suelta de depredadores naturales. En cuanto al material a aplicar, proponen transporte "km0" con el suministro de productos de una fábrica Sevillana líder en agricultura ecológica "GRUPO PROIN" con lo que evitan transportes desde grandes distancias y emisiones de CO_2. Todos los productos estarán certificados con la etiqueta ecológica y aportan las fichas técnicas. Al igual que el Parque del Alamillo está certificado como ecológico por la CAAE, nos proponen que con su oferta obtendríamos dicho certificado ("Norma CAAE para la certificación de jardinería y espacios ecológicos") con lo que seríamos el primer campo de golf con certificación en España. Están inscritos en el ROESBA y presentan el certificado oficial. Tratan en un apartado único la gestión de los residuos y para aquellos considerados peligrosos que puedan dañar la capa freática tratarán con una empresa especializada la recogida, que harán en un depósito vigilado para ser retirado cuando esté lleno. La oferta propuesta está pensada para que la ejecución de los trabajos se haga con protección del medio ambiente, el aumento de calidad incorporando los criterios y técnicas de una jardinería sostenible. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 15 puntos.

GTM Tratan las medidas ambientales en el punto 9 del documento en el proponen tareas muy básicas como son: evitar emisiones difusas como el polvo y materiales más finos para que no se acaben dispersando por el aire por la acción del viento; reducir la emisión de ruido por la maquinaria; atender la gestión de los residuos según la normativa en vigor, la realización del compostaje o evitar verter líquidos peligrosos. En el punto 6.3.2 "Criterios de priorización de productos y aplicaciones" exponen, siempre que sea posible, aplicar un protocolo de respeto al medio ambiente que va de menos a más. Aunque es un poco teórico nos parece acertado. En cuanto a aspectos negativos de su plan, nos ha llamado mucho la

atención un par de comentarios por ser poco afortunados o contraproducentes con lo que estamos valorando. El primero es en el punto 6.3 "Valoración de los riesgos inherentes a los tratamientos fitosanitarios" comentan textualmente *"En las instalaciones deportivas de La Cartuja y CEAR no se contempla el riesgo de lixiviación"*. Y el otro comentario está en el punto 9.3 "Fauna y Flora" en el que dice textualmente: *"En relación con la existencia de flora y fauna, no hay elementos de interés que puedan ser relevantes a la hora de desarrollar el mantenimiento"*. Ambos comentarios no solo no son muy acertados sino que reflejan una preocupación mínima por la gestión sostenible de las zonas verdes, más aún cuando el campo de golf se encuentra muy cerca del río con la bolsa freática a escasos metros de la superficie y junto a un Parque periurbano de máxima importancia ecológica, y el CEAR de Remo y Piragüismo se encuentra a orillas de la dársena del río Guadalquivir que presenta unos problemas medioambientales de máxima importancia. En general vemos no vemos que la propuesta presentada no desarrolla una línea principal relacionada con la gestión sostenible del mantenimiento o totalmente respetuosa con el medioambiente y le falta información como el tipo de productos que van a aplicar o alguna información es errónea. La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea. Se le otorgan 7,5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
AEMA	0
EULEN	0
EMSA	15
GTM	7,5

2.1 - Propuesta de maquinaria. Hasta un máximo de **10 puntos**.

AEMA Proponen listado de maquinaria más adecuada a las necesidades del servicio pero de la mayoría no aportan ni marca ni modelo ni características técnicas fundamentales como se pide en los pliegos; aportan maquinaria aparte de la descrita en pliegos pero tampoco presentan fichas técnicas ni características por lo tanto no sabemos qué maquinaria principal para el mantenimiento es la que van a destinar al proyecto. Esto es muy importante porque cada marca es diferente y no todas presentan la misma calidad. La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea. Se le otorgan 5 puntos.

EULEN Proponen listado de maquinaria más adecuada a las necesidades del servicio pero de la mayoría no aportan ni marca ni modelo ni características técnicas fundamentales, como se pide en los pliegos, por lo tanto no sabemos qué maquinaria principal para el mantenimiento es la que van a destinar al proyecto. Esto es muy importante porque cada marca es diferente y no todas presentan la misma calidad. Aportan elementos de comunicación, uniformidad y lista de herramientas pero tampoco presentan fichas técnicas ni características. La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea. Se le otorgan 5 puntos.

EMSA Aportan listado de máquinas adecuada a las necesidades del servicio y a lo exigido en pliego. Establecen los criterios para la elección de la maquinaria propuesta como es la fiabilidad, la innovación, la experiencia, repuestos, etc. Establecen una organización basada en un responsable que controlará el parque de maquinaria que será un oficial de taller, para que estén en las mejores condiciones. Todos los vehículos que sean posibles serán eléctricos para reducir contaminación acústica y emisiones. Presentan relación exhaustiva y detallada de la maquinaria y herramientas con tipo, utilidad, marca modelo, y características técnicas fundamentales con sus fichas técnicas. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 10 puntos.

GTM Aportan listado de máquinas adecuada a las necesidades del servicio y a lo exigido en pliego. Presentan relación de la maquinaria y herramientas con una información básica de la misma pero de muchas de ellas no aportan la marca ni el modelo como se pide en los pliegos, ni sus fichas técnicas por lo tanto no sabemos qué maquinaria principal para el mantenimiento es la que se va a destinar al proyecto. Esto es muy importante porque cada marca es diferente y no todas presentan la misma calidad. Aportan maquinaria aparte de la descrita en pliegos pero echamos de menos las fichas técnicas y características. La propuesta es correcta pero general o falta información o alguna es errónea. Se le otorgan 5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
AEMA	5
EULEN	5
EMSA	10
GTM	5

2.2 - Vehículos de carga y multiusos eléctricos. Hasta un máximo de **5 puntos.**

AEMA Aportan vehículos eléctricos. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 5 puntos.

EULEN Aportan vehículos eléctricos. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 5 puntos.

EMSA Aportan vehículos eléctricos. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 5 puntos.

GTM Aportan vehículos eléctricos. La propuesta es correcta y adaptada a la realidad de la instalación. Se le otorgan 5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
AEMA	5
EULEN	5
EMSA	5
GTM	5

CUANTIFICACIÓN UNIFICADA DE LAS VALORACIONES. LOTE 1 Instalaciones Deportivas de Sevilla

EMPRESAS	PUNTUACIÓN DE LOS APARTADOS					TOTAL
	1. PLAN ANUAL DE TRABAJO			2. MAQUINARIA		
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	
AEMA HISPÁNICA S.L.	0	5	0	5	5	**15**
EULEN S.A.	2,5	5	0	5	5	**17,5**
EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.	5	10	15	10	5	**45**
GOLF & TURF MANAGEMENT S.L.	5	10	7,5	5	5	**32,5**

LOTE 2: Ciudad Deportiva de Carranque.

1.1 - Contextualización de la instalación. Hasta un máximo de **5 puntos.**

AEMA HISPÁNICA SL
No aporta dato o descripción alguna de este punto.

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL
Describe y sitúa la instalación, inclusive en cuanto a las condiciones climáticas, si bien no describe completamente sus espacios y zonas a mantener.

BROCOLI SL
Hace una descripción completa de las instalaciones, climatología, y análisis de las diferentes zonas objeto del servicio, estado y necesidades.

Empresas	PUNTUACIÓN
AEMA HISPÁNICA SL	0
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	2,5
BROCOLI SL	5

1.2 - Planificación de los trabajos. Hasta un máximo de **10 puntos.**

AEMA HISPÁNICA SL
Presenta un completo plan de mantenimiento planteado por tipos de zona y labores, incluyendo calendario, frecuencias de las tareas y recursos a utilizar, si bien realiza un planteamiento muy general sin adaptaciones a los espacios y necesidades específicos de la instalación.

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL
Propone un plan de mantenimiento de carácter muy general y poco desarrollado en cuanto a su metodología y recursos empleados en las diferentes labores. Adolece de poco conocimiento de las instalaciones: por ejemplo indica labores a realizar en las palmeras de "reciente plantación", cuando estas son ejemplares adultos de más de 30 años.

BROCOLI SL
Propuesta completa y extensa, incluso. Se detallan todas las labores a nivel metodológico de forma detallada y justificada, aunque su planteamiento es general. Aporta calendario de tareas y frecuencias ajustadas a las necesidades de la instalación. Se extiende en determinados apartados aportando más información de la requerida y necesaria.

Empresas	PUNTUACIÓN
AEMA HISPÁNICA SL	5
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	5
BROCOLI SL	10

1.3 - Programa de Gestión Sostenible. Hasta un máximo de **15 puntos.**

AEMA HISPÁNICA SL
No desarrolla ningún apartado específico en este sentido, solo propone la utilización de un herbicida de carácter ecológico en sustitución de los convencionales.

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL
Se limitan a enunciar sus certificaciones ISO y declaración de intenciones de utilización de productos insecticidas ecológicos y motorizaciones eléctricas sin definir ni concretar nada en estos aspectos.

BROCOLI SL
Realiza una propuesta basada en buenas prácticas ambientales, basada en la optimización de recursos hídricos, reducción de recursos empleados y utilización de maquinaria con homologación medioambiental. Propone un ambicioso plan de gestión de recursos generados de las diferentes labores (poda, siega, etc.).
Igualmente indica la utilización de productos fitosanitarios de carácter ecológico, frente a los tradicionales.
Propone un plan de medición y compensación de huella de carbono.

Empresas	PUNTUACIÓN
AEMA HISPÁNICA SL	0
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	7,5
BROCOLI SL	15

2.1 - Propuesta de maquinaria. Hasta un máximo de **10 puntos.**

AEMA HISPÁNICA SL
La propuesta de maquinaria y equipamientos es suficiente y se adapta a las necesidades del servicio. Está correctamente descrita en cuanto a sus características y dinámica de disposición al servicio, incluyendo maquinaria de trabajo en altura, movimiento de tierras o trasporte de residuos.

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL
La propuesta de maquinaria para las labores ordinarias es adecuada y suficiente si bien no indica maquinaria adscrita a labores puntuales como poda en altura u otros trabajos de adecuación de espacios como movimiento de tierras o transporte de residuos.

BROCOLI SL
La propuesta de maquinaria y equipamientos es suficiente y se adapta a las necesidades del servicio. Está correctamente descrita en cuanto a sus características y dinámica de disposición al servicio, incluyendo maquinaria de trabajo en altura, movimiento de tierras o trasporte de residuos.

Empresas	PUNTUACIÓN
AEMA HISPÁNICA SL	10
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	5
BROCOLI SL	10

2.2 - Vehículos de carga y multiusos eléctricos. Hasta un máximo de **5 puntos.**

AEMA HISPÁNICA SL
No aporta nada en este sentido.

LAGAR MEDIOAMBIENTE SL
No aporta nada en este sentido.

BROCOLI SL
Aporta vehículo workman de motor eléctrico.

Empresas	PUNTUACIÓN
AEMA HISPÁNICA SL	0
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	0
BROCOLI SL	5

CUANTIFICACIÓN UNIFICADA DE LAS VALORACIONES. LOTE 2: Ciudad Deportiva de Carranque.

EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	TOTAL
AEMA HISPÁNICA SL	0	5	0	10	0	**15**
LAGAR MEDIOAMBIENTE SL	2.5	5	7.5	5	0	**20**
BROCOLI SL	5	10	15	10	5	**45**

LOTE 3: Parque Deportivo de la Garza.

1.1 - Contextualización de la instalación. Hasta un máximo de **5 puntos.**

GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL
Describe y define correctamente la instalación y sus distintas partes, equipamientos. Determina las zonas donde se desarrollan los trabajos objeto de la licitación así como los que no son propios del servicio. No analiza situación geográfica, condiciones meteorológicas o dinámica de uso en relación a su mantenimiento.

Empresas	PUNTUACIÓN
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL	2.5

1.2 - Planificación de los trabajos. Hasta un máximo de **10 puntos.**

GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL
Propone y desarrolla un completo plan e mantenimiento por zonas, tipos de vegetación, metodología de trabajo y planificación según estación del año, de forma extensa y detallada, si bien este plan podría ser aplicado a cualquier instalación ya que la redacción y orientación es muy general. No indica labores de aireado profundo de zonas de césped (pinchados) ni de recebados de dichas zonas.

Empresas	PUNTUACIÓN
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL	10

1.3 - Programa de Gestión Sostenible. Hasta un máximo de **15 puntos**.

GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL
Aporta un plan estructurado y completo de gestión medioambiental basado en la elección de motores eficientes para maquinaria, equipamiento homologado, mantenimiento adecuado de equipos, así como criterios generales de ahorro y optimización de combustibles, gestión de residuos, etc., dentro de un plan general de la empresa en este sentido. No aporta soluciones tecnológicas o innovadoras en este sentido, como pudieran ser medidores de humedad, mejoras en gestión de riego, motorizaciones híbridas, etc.

Empresas	PUNTUACIÓN
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL	7.5

2.1 - Propuesta de maquinaria. Hasta un máximo de **10 puntos**.

GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL
Aporta relación detallada de maquinaria, incluyendo su nivel de adscripción al servicio. No indica antigüedad de la misma, y se echa en falta elementos fundamentales como remolque para recogida de residuos, segadora de "hombre sentado" para grandes superficies o elementos de trabajo en altura para poda.

Empresas	PUNTUACIÓN
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL	5

2.2 - Vehículos de carga y multiusos eléctricos. Hasta un máximo de **5 puntos.**

GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL
Aporta un vehículo multiuso Toro "Workman", de motor eléctrico

Empresas	PUNTUACIÓN
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL	5

CUANTIFICACIÓN UNIFICADA DE LAS VALORACIONES. LOTE 3: Parque Deportivo de la Garza

EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	TOTAL
GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES SL	2.5	10	7,5	5	5	**30**

En Málaga, a 18 de mayo de 2021